

# LA PROSOPOPEYA EN ELIO TEÓN

Claudia Verónica Palma Cano  
Universidad Nacional Autónoma de México  
[claudialetrasclasicas@gmail.com](mailto:claudialetrasclasicas@gmail.com)

## RESUMEN

Los manuales de *Progymnasmata* que han llegado hasta nosotros conservan entre sí una gran similitud en la exposición de los ejercicios. Sin embargo, en la prosopopeya, a veces llamada etopeya, se hallan algunas diferencias, sobre todo en cuanto a definición y medios de ejecución. Si bien estas posturas más que enfrentarse se complementan, el tratamiento que Elio Teón hace de este ejercicio destaca por su extensa fundamentación retórica. En esta comunicación se lleva a cabo un detallado análisis de la técnica que el rétor propone para realizar la prosopopeya. Se traza una clara vinculación de este *progymnasma* con la teoría aristotélica de la propiedad del discurso, para establecer que la caracterización es fruto de un intenso proceso reflexivo que exige el hallazgo de argumentos que correspondan tanto a los personajes como a las circunstancias que puedan determinarlos.

PALABRAS CLAVE: Elio Teón, personificación, *progymnasmata*, prosopopeya, retórica.

## ABSTRACT

«The Prosopopoiia in Aelius Theon». The *Progymnasmata* manuals that we have discovered display similarities in the exposure of the exercises. However, regarding *prosopopoiia*, often called *ethopoiia*, some differences are present, especially regarding the definition and form of execution. Although proven to be different, these forms of rhetoric complement rather than conflict each other. In the treatment Aelius Theon makes of this rhetorical exercise stands out for his extensive rhetorical basis. This communication intends to develop a detailed analysis of the art that the rhetor proposes in order to create *prosopopoiia*. A clear link to this *progymnasma* is the Aristotelian theory of the property of speech, drawn to establish the characterization, essential to an intense reflexive process that requires finding arguments that correspond with the characters and circumstances that may determine them.

KEY WORDS: Aelius Theon, personification, *progymnasmata*, *prosopopoiia*, rhetoric.

El surgimiento del Imperio Romano favoreció la práctica y el desarrollo de la oratoria deliberativa y judicial en los ambientes escolares, así como el desarrollo y florecimiento de la epidíctica. Los centros que se dedicaban a la instrucción retórica atendían tres ejes de aprendizaje: la enseñanza de la teoría, el estudio de los modelos y los ejercicios de aplicación<sup>1</sup>.



En un inicio, el maestro buscaba que el alumno memorizara una lista de vocabulario técnico, así como una serie de esquemas con gran variedad de temas. Aprendido esto, proseguía con el análisis de las cinco partes de la retórica: invención, disposición, elocución, mnemotecnia y acción, para introducir al discípulo en el ejercicio del elogio. El siguiente curso consistía en el estudio de los modelos-tipo de obras consagradas, un canon de autores que variaba según el maestro para ejemplificar más claramente el desempeño de la elocuencia magistral en diversos géneros literarios.

Finalmente, los ejercicios de aplicación, también llamados ejercicios preparatorios o *progymnasmata*<sup>2</sup>, eran ya esbozados por el gramático, aunque la necesidad que suponía su correcta ejecución era tarea propia del σοφιστής ο ῥήτωρ<sup>3</sup>. Los *progymnasmata* (προγυμνάσματα) enumerados por los antiguos reconocen<sup>4</sup>: fábula (μῦθος), relato (διήγημα), asunto o uso (χρεία), lugar común (κοινὸς τόπος), encomio y vituperio (ἐγκώμιον καὶ ψόγος), comparación (σύγκρισις), descripción (ἐκφρασις), tesis (θέσις), proposición de ley (νόμος) y prosopopeya (προσωποποιία), también llamada etopeya (ἠθοποιία)<sup>5</sup>.

Este último ejercicio en particular versa sobre la caracterización. Los rétores Elio Teón, Hermógenes y Aftonio lo exponen en sus manuales; sin embargo, aunque se trata del mismo recurso, el tratamiento que cada uno de ellos ofrece es significativamente diferente. Estas discrepancias en la exposición de la prosopopeya, a veces llamada etopeya, se encuentran principalmente en la definición y en los medios de realización del *progymnasma*, los cuales no se contraponen entre sí, sino más bien se complementan. No obstante, es el primero de estos rétores quien concibe el ejercicio como la tarea de diseñar una personalidad, como el acto de dotar de brío a través de una comprensión integral de lo que significaba la personificación en la antigüedad.

<sup>1</sup> Cf. H. I. Marrou (2004:260).

<sup>2</sup> El término *progymnasmata* (προγυμνάσματα) se encuentra por primera vez en la obra *Retórica a Alejandro*, atribuida a Anaxímenes de Lámpsaco (380-320 a. C.), maestro de Alejandro Magno. La palabra aparece sólo en una ocasión (28. 4) y con un significado general de práctica o uso constante; sin embargo, la ambigüedad del vocablo en el propio contexto hace suponer que esta expresión, la cual se convirtió tiempo después en voz acreditada, habría sido superpuesta en el texto. En los tratadistas posteriores, el término adquirió la acepción de ejercicio preparatorio, aunque los manuales retóricos conservados de Elio Teón, Hermógenes, Aftonio y Nicolás de Mira utilizan indistintamente la palabra *progymnasmata*, *gymnasmata* y *gymnasia*. Cf. Teón, *Introd.* (1991: 14).

<sup>3</sup> Ya Quintiliano se quejaba de que los niños eran entregados muy tarde a los retóricos y de que los gramáticos usurpaban las funciones de los otros, enseñando a los jóvenes tanto a declamar, en los géneros deliberativo y judicial, como a elaborar prosopopeyas. Cf. Quint., *Inst.*, 2, 1, 1-12.

<sup>4</sup> Los *Progymnasmata* (προγυμνάσματα) son manuales que enseñaban la forma correcta de ejecutar determinados ejercicios retóricos. Entre los principales compendios conservados se hallan el de Elio Teón, procedente del siglo I d. C.; el de Hermógenes, hacia finales del s. II y principios del s. III; y el de Aftonio, de la segunda mitad del s. IV y principios del s. V.

<sup>5</sup> Una traducción armenia tardía de los *progymnasmata* incluye cinco ejercicios más: lectura (ἀνάγνωσις), audición (ἀκρόασις), paráfrasis (παράφρασις), elaboración (ἐξεργασία) y réplica (ἀντίρρεσις).



Elio Teón define este *progymnasma* así: «Una prosopopeya es la introducción de un personaje que pronuncia discursos indiscutiblemente apropiados a su propia persona y a las circunstancias en que se encuentra [...] Así pues, antes que nada, es preciso reflexionar sobre cuál es el carácter propio de la persona que habla...»<sup>6</sup>. Para el rétor, se trata de una práctica orientada por completo a una sola tarea: crear discursos consistentes con el personaje en cuestión y con el contexto que lo enmarca. El ejercicio constituye una unidad, el objetivo es único y la nomenclatura utilizada para denominarlo es simplemente προσωποποιία.

Teón coincide en este término con Demetrio, quien en su tratado *De elocutione* se vale de esta voz para hablar sobre el vigor en el estilo<sup>7</sup>. Si bien éste considera la prosopopeya como un σχῆμα διανοίας<sup>8</sup>, una figura de pensamiento, ambos teóricos se sirven del vocablo προσωποποιία para designar de manera exclusiva el recurso de personificación. Asimismo, ninguno observa una subdivisión, aunque es Teón quien expone que este *progymnasma* goza de objetivos claros y medios específicos.

El rétor describe el ejercicio fundamentalmente como παρεισαγωγή —expresión adoptada por Teón de modo distintivo para definir la personificación, y constituye además un ἄπαξ en teoría retórica antigua—, pues, sin duda, le interesa destacar que la prosopopeya no consiste en llevar a cabo una simple inmersión del personaje, sino una sutil introducción de la voz a través de un discurso capaz de coexistir armoniosamente en todos los géneros literarios<sup>9</sup>.

En relación con ello, la recomendación inicial en la teoría de Elio Teón, y quizá la más destacada, es señalar que lo primero (πρώτον) para conseguir una eje-

---

<sup>6</sup> Theo, *Prog.*, 115: Προσωποποιία ἐστὶ προσώπου παρεισαγωγῆ διατιθεμένου λόγουσ οἰκείουσ ἐαυτῶ τε καὶ τοῖσ ὑποκειμένοισ πράγμασιν ἀναμφισβητήτωσ [...] πρῶτον μὲν τοῖνυν ἀπάντων ἐνθυμηθῆναι δεῖ τό τε τοῦ λέγοντοσ πρόσωπον ὁποῖόν ἐστι... Las citas griegas de los Προγυμνάσματα de Elio Teón utilizadas en la presente investigación corresponden a la edición de M. Patillon y G. Bolognesi (2002): *Progymnasmata*, Les Belles Lettres, Paris. 2002. La traducción es de Ma. D. Reche (1991: 132, 133).

<sup>7</sup> Demetr., *Eloc.*, 265-266. El rétor destaca el uso de la prosopopeya como recurso que favorece el estilo fuerte o vigoroso, pues reviste de energía y vehemencia. La prosopopeya da al pasaje un tinte dramático: Παραλαμβάνοιτο δ' ἂν σχῆμα διανοίας πρὸσ δεινότητα <ῆ> προσωποποιία καλουμένη [...] πολὺ γὰρ ἐνεργέστερα καὶ δεινότερα φαίνεται ὑπὸ τῶν προσώπων, μᾶλλον δὲ δράματα ἀτεχνῶσ γίνεται. El texto griego corresponde a la edición de *Thesaurus Linguae Graecae*, 2009. La traducción es de J. García López (2002: 103, 104).

<sup>8</sup> La figura, σχῆμα, es una forma artística de expresión, entre las que destacan particularmente las retóricas, que, alejadas del modo común de hablar, son metáforas reveladoras de la forma de vida y de los afectos. Son destacables las llamadas figuras de pensamiento, σχῆμα διανοίας, que surgen del enfrentamiento entre orador y asunto del discurso o público; por lo cual, constituyen un vehículo de expresión tanto del πάθος como del ἦθος. Cf. H. Lausberg (1991<sup>3</sup>: §§ 499, 600, 602, 755 y 756).

<sup>9</sup> En su introducción, Teón destaca la utilidad y la importancia de cada uno de los *progymnasmata*. Justamente, sobre la prosopopeya, señala la presencia inequívoca de este ejercicio en la historia, en la oratoria y en la poesía; en los discursos panegíricos, exhortativos y epistolares; e incluso en la vida diaria. Cf. Theo, *Prog.*, 60.

cucción correcta en la prosopopeya es meditar (ἐνθυμηθῆναι) sobre el personaje<sup>10</sup>, para revestirlo de determinadas características que conduzcan así tanto su actuar como su hablar. En efecto, diseñar un carácter es un proceso complejo, pues «...consiste en describir la naturaleza de una persona con unos rasgos determinados que, como marcas distintivas, son propias de su naturaleza»<sup>11</sup>.

Quintiliano también explica este ejercicio y señala que consiste en emular las costumbres de otros —el carácter (ἦθος)—, que no es otra cosa que aquella disposición permanente que determina al hombre<sup>12</sup>, pues éste consiste en hacer evidente la facultad electiva que el hombre posee. Sin embargo, sólo se considera la existencia de éste si la palabra (λόγος) y el proceder (πρᾶξις) muestran la decisión tomada (προαίρεσις), cualquiera que ésta sea<sup>13</sup>.

Así, cuando los personajes hablan, como señala Elio Teón, se debe dar a cada hecho o circunstancia la voz que mejor le acomode. Este paso es resultado de un intenso proceso reflexivo: «...debemos proporcionar a cada uno de los hechos la elocución adecuada, buscando al mismo tiempo lo que cuadra bien al personaje, al modo, al tiempo, a la fortuna y a cada uno de los elementos antes mencionados»<sup>14</sup>.

Esto que Teón concibe como una intensa labor lo expresa con la forma στοχαζόμενοι, lo cual advierte que el acto implica no sólo buscar con un objetivo, sino propiamente investigar<sup>15</sup>, pues, como el rétor estableciera en su definición inicial del *progymnasma*, la prosopopeya versa sobre la creación de discursos apropiados (λόγοι οἰκείοι) a la persona que los pronuncia y a las circunstancias que la determinan (τὰ πράγματα).

Así entonces, la voz de este ejercicio demanda la propiedad en el discurso respecto a dos elementos: el personaje (τὸ πρόσωπον), y con ello a su carácter, y también a las circunstancias que lo determinan (τὰ ὑποκείμενα πράγματα), ya que ambos son elementos constitutivos del ejercicio. La comprensión del πρόσωπον

<sup>10</sup> *Ibidem*, 115: πρῶτον μὲν τοίνυν ἀπάντων ἐνθυμηθῆναι δεῖ...

<sup>11</sup> *Auct. ad Her.*, 4, 50, 63. La traducción es de S. Núñez (1997: 304-305).

<sup>12</sup> *Cf.* Quint., *Inst.*, 9, 2, 58: *Imitatio morum alienorum, quae ethopoia vel, ut alii malunt, mimesis dicitur, iam inter leniores adfectus numerari potest.* *Cf. Ibidem*, 3, 8, 49. El texto latino corresponde a la edición de *Thesaurus Linguae Latinae*, 2009.

<sup>13</sup> *Cf.* Arist., *Po.*, 1450 b 8. Por su parte, Quint., *Inst.*, 6, 2, 8-10, lamenta que este vocablo griego no posea denominación correspondiente en latín. Sin embargo, reconoce el ἦθος como un estado permanente del ser humano, formado de aquellos sentimientos de naturaleza apacible, suave y ordenada; constitución ésta que permite captar fácilmente la benevolencia y obtener con ello el favor de los demás. *Cf.* Quint., *Inst.*, 6, 8, 2.

<sup>14</sup> Theo, *Prog.*, 116: ...τὸ πρέπον ἐκάστῳ τῶν πραγμάτων ἀποδιδῶμεν στοχαζόμενοι ἅμα καὶ τοῦ ἀρμόπιοντος τῷ τε προσώπῳ καὶ τῷ τόπῳ καὶ τῷ χρόνῳ καὶ τῇ τύχῃ καὶ ἐκάστῳ τῶν προειρημένων.

<sup>15</sup> Véase, *supra*, n. 14.

es tal que, por un lado, éste debe ser capaz de hablar según su personalidad, su carácter; y, por otro, reaccionar de manera coherente con los acontecimientos que lo redefinan (τὰ πράγματα). Por ello, se debe tener presente que cada hecho posee una expresión conveniente<sup>16</sup>.

Esta primera definición del rétor también es precisa al señalar la finalidad de la prosopopeya; esto es, la propiedad indiscutible del discurso (λόγους οἰκείους [...] ἀναμφισβητήτως). El concepto λόγοι οἰκείοι remite a Aristóteles, quien establece la claridad (ἡ σαφήνεια) y la adecuación (τὸ πρέπον) como principales virtudes de la expresión<sup>17</sup>. La primera de estas características se logra a partir de la selección de verbos y de nombres; pero, ya que existen muchas especies de éstos últimos, son los usuales (τὰ κύρια), los apropiados (τὰ οἰκεῖα) y las metáforas (αἱ μεταφοραὶ) los únicos útiles para la prosa<sup>18</sup>. El estagirita destaca que los nombres usuales (τὰ κύρια) son comunes a todos<sup>19</sup> y por ello proporcionan claridad a la expresión<sup>20</sup>. Los apropiados (τὰ οἰκεῖα) poseen mayor especificidad en comparación con los usuales y están principalmente relacionados con la acción persuasiva de la locución<sup>21</sup>.

Elio Teón hace hincapié en la búsqueda constante de la adecuación (τὸ πρέπον); la segunda, y no por ello menos importante, de las virtudes de la locución, sólo después de la claridad (ἡ σαφήνεια). Esto que Lausberg define como la «armónica concordancia de todos los elementos que componen el discurso o guardan alguna relación con él»<sup>22</sup> se consigue, según Aristóteles, en la observancia de tres elementos. Esto es, si es capaz de manifestar cualquier pasión que nazca del

---

<sup>16</sup> Theo, *Prog.*, 116. Explica que existen discursos ajustados tanto a los lugares como a las circunstancias que determinan al personaje: καὶ μὴν καὶ αὐτὰ τὰ πράγματα ἕκαστα ἔχει πρέπουσαν ἔρμηνείαν.

<sup>17</sup> Arist., *Rh.*, 1404 b 1-4. Trascendental para la locución (λέξις) es su facultad de hacer manifiesto lo que expresa, puesto que si no lo hace no cumple su función y el discurso será completamente estéril. Debe ser asimismo adecuada a las necesidades y a exigencias propias de su construcción: ...καὶ ὠρίσθω λέξεως ἀρετὴ σαφὴ εἶναι (σημείον γάρ τι ὁ λόγος ὦν, ἐὰν μὴ δηλοῖ οὐ ποιήσει τὸ ἑαυτοῦ ἔργον), καὶ μήτε ταπεινὴν μήτε ὑπὲρ τὸ ἀξίωμα, ἀλλὰ πρέπουσαν. Cf. H. Lausberg (1991): § 528). Las citas griegas de la *Περὶ ποιητικῆς* de Aristóteles utilizadas en la presente investigación corresponden a la edición trilingüe de V. García Yebra (1974): *Aristotelis Ars Poetica*, Gredos, Madrid.

<sup>18</sup> Cf. *Ibidem*, 1404 b 26-33: ὄντων δ' ὀνομάτων καὶ ῥημάτων ἐξ ὧν ὁ λόγος συνέστηκεν, τῶν δὲ ὀνομάτων τοσαῦτ' ἐχόντων εἶδη ὅσα τεθεώρηται ἐν τοῖς περὶ ποιήσεως [...] τὸ δὲ κύριον καὶ τὸ οἰκεῖον καὶ μεταφορὰ μόνα χρήσιμα πρὸς τὴν τῶν ψιλῶν λόγων λέξιν.

<sup>19</sup> Cf. Arist., *Po.*, 1457 b 3-4: λέγω δὲ κύριον μὲν ὃ χρώνται ἕκαστοι... Las citas griegas de la *Ῥητορικὴ* de Aristóteles utilizadas en la presente investigación corresponden a la edición de W. D. Ross, (2002): *Aristotelis Ars Rhetorica*, Oxford University Press, Oxford.

<sup>20</sup> Cf. Arist., *Rh.*, 1404 b 5-6: τῶν δ' ὀνομάτων καὶ ῥημάτων σαφὴ μὲν ποιεῖ τὰ κύρια...

<sup>21</sup> Cf. *Ibidem*, 1408 a 19-20: πιθανοὶ δὲ τὸ πρᾶγμα καὶ ἡ οἰκεία λέξις.

<sup>22</sup> Cf. H. Lausberg (1999): § 258).

propio discurso (παθητική); si es capaz de reflejar el carácter del orador o de la persona referida (ἠθικῆ), lo cual se consigue acomodando la expresión según el género (γένος) —edad, sexo y nacionalidad<sup>23</sup>— y según el modo de ser (ἔξις)<sup>24</sup>, ya que decir palabras apropiadas (τὰ ὀνόματα οἰκεία) al talante construye el carácter (ποιήσει τὸ ἦθος) en la expresión<sup>25</sup>. Y, finalmente, la adecuación se logra si existe proporción entre estos elementos y los hechos acontecidos; es decir, si es analógica (ἀνάλογον)<sup>26</sup>.

Elio Teón también destaca la importancia de atender otros cinco componentes propios de la estructura de la prosopopeya; esto es: la ocasión presente (καιρός), el lugar (τόπος), la fortuna (τύχη), los temas de futuros discursos (τὴν ὑποκειμένην ὕλην, περὶ ἧς μέλλουσιν οἱ λόγοι ῥηθήσεσθαι) y la edad de los involucrados (ἡλικία), pues ésta sobre todo concede gran disimilitud a la disertación. Así, entre los autores de *Progymnasmata* que se conservan, no sólo es Teón quien advierte con mayor tesón la relevancia de estos elementos como sustento del ejercicio, sino que es además quien mayor protagonismo otorga a la edad de los personajes; como señalaría Aristóteles, la madurez del hombre atribuye un particular valor retórico a la expresión<sup>27</sup>.

Teón ya explicaba en el proemio de su manual que su obra se distinguía de otras por ofrecer las definiciones de los ejercicios, establecer las diferencias respectivas entre éstos y proporcionar las fuentes de argumentación adecuadas a cada cual (ἀφορμαὶ οἰκείαι)<sup>28</sup>. Respecto a éstas últimas, establece que las convenientes para

<sup>23</sup> Arist., *Rh.*, 1408 a 25-34, entiende por género la distinción entre mujer u hombre, entre laconio o tesalio, pero también la distancia que existe entre un niño o un anciano; es decir, el término τὸ γένος se refiere al sexo y la nacionalidad o procedencia de una persona: λέγω δὲ γένος μὲν καθ' ἡλικίαν, οἶον παῖς ἢ ἀνὴρ ἢ γέρον, καὶ γυνή ἢ ἀνὴρ, καὶ Λάκων ἢ Θετταλός... El vocablo no comprende lo mismo para Elio Teón, quien en la prosopopeya considera la edad como un rasgo independiente del género; cf. Theo, *Prog.*, 78, 115.

<sup>24</sup> El modo de ser (ἔξις) es una disposición estable y continua del comportamiento que distingue a quien lo posee, pues le otorga un rasgo o cualidad a su carácter; es decir, le concede propiedad al ἦθος. Cf. Arist., *Rh.*, 1408a 28-34.

<sup>25</sup> Teón hace suya esta teoría aristotélica de la adecuación del discurso para exponer no sólo el objetivo de la prosopopeya, sino también los medios para conseguirla. Es destacable que el rétor sigue incluso el orden de los factores que Aristóteles expone como susceptibles a acomodarse o adaptarse (ἀρμόττειν) en el discurso. Cf. Arist., *Rh.*, 1408 a 25-31.

<sup>26</sup> *Ibidem*, 1408 a 10-11. Para su adecuación, la locución (λέξις) exige expresar la emoción o la pasión además del carácter de quien la pronuncia, y que esto se ajuste a las circunstancias que acompañan al personaje: Τὸ δὲ πρέπον ἔξει ἢ λέξις, εἰάν ἢ παθητικὴ τε καὶ ἠθικὴ καὶ τοῖς ὑποκειμένοις πράγμασιν ἀνάλογον.

<sup>27</sup> Cf. Arist., *Rh.*, 1388 b 31-1390 b 14.

<sup>28</sup> Teón utiliza el término ἀφορμαί para referirse a la causa, el motivo o la ocasión de argumentación. Cf. Theo, *Prog.*, 59, 69, 75, 93, 105, 118 y 129.

la prosopopeya son las relativas a las cuatro especies del discurso deliberativo; es decir, suasoria, disuasoria, consolatoria y solicitud de perdón.

Este criterio de exposición y desarrollo se apega al presentado en la *Rhetorica ad Alexandrum* cuando se abordan los recursos de persuasión y disuasión. De esta manera, Teón respeta las materias que allí se exponen; a saber: posibilidad, facilidad, belleza, utilidad, justicia, piedad para con los dioses y para con los muertos, agradabilidad, entre otras. Disiente, sin embargo, al no retomar el tema de la legalidad que sí está presente en el anónimo<sup>29</sup>, mientras que éste no menciona la adecuación (τὸ πρέπον), concepto imprescindible en los *Progymnasmata*<sup>30</sup>.

Teón tampoco reproduce las especies encomiástica, reprobatoria, acusatoria, defensiva e indagatoria que sí desarrolla la *Rhetorica ad Alexandrum* y, con una postura más literaria, opta por exponer las fuentes propias de dos tipos de discursos que parecen tener mayor relación con la esfera privada del personaje: el consuelo y la súplica de perdón, ésta última desplegada y desarrollada exclusivamente por el rétor. De esta guisa, expone que la consolación es oportuna si el hecho es forzoso, común a todos e involuntario. Ahora que, si el acto es voluntario, uno mismo es el responsable y se debe enfatizar que hay desgracias mayores que otros soportan con agrado, pues si es doloroso, es también hermoso e ilustre. Determina conjuntamente la utilidad de la compasión por su gran poder de consuelo<sup>31</sup>.

Asocia igualmente la petición de perdón con la prosopopeya como materia de argumentación y la presenta no sólo con gran detenimiento, sino también de manera extraordinaria en relación con las teorías anteriores. La precisión que antes empleara para exponer la definición, los objetivos y los medios de la prosopopeya, es aplicada aquí para apuntar que, si lo realizado es involuntario, sucede por ignorancia, azar o fatalidad; si lo realizado es voluntario, es un hecho piadoso, habitual y útil<sup>32</sup>.

Desarrolladas estas ἀφορμαὶ οἰκεῖαι, Teón advierte que la prosopopeya puede llegar a una condición más exacta y completa (ἀκριβέστερον καὶ τελώτερον) si

---

<sup>29</sup> *Rh. Al.*, 1421 b 4-5. Señala que quien persuade tiene que demostrar que las cosas que él exhorta a llevar a cabo son legales (νόμιμα), ésta es la segunda característica mencionada por el autor incierto, sólo después de subrayar que deben ser justas; ya que la justicia, la legalidad, la conveniencia, la nobleza, la agradabilidad, la facilidad y la posibilidad son, para este teórico, los fundamentos de cualquier exhortación: οὕτω δὲ τούτων διωρισμένων τὸν μὲν προτρέποντα χρῆ δεικνύειν ταῦτα ἐφ' ἃ παρακαλεῖ δίκαια ὄντα καὶ νόμιμα καὶ συμφέροντα καὶ κατὰ καὶ ἡδέα καὶ ῥάδια πραχθῆναι· εἰ δὲ μὴ, δυνατὰ τε δεικτέον, ὅταν ἐπὶ δυσχερῆ παρακαλῆ, καὶ ὡς ἀναγκαῖα ταῦτα ποιεῖν ἔστι.

<sup>30</sup> Theo, *Prog.*, 116-117: προτρέποντες τοῖνυν ἐροῦμεν, ὅτι ἐφ' ὃ προτρέπομεν, καὶ δυνατὸν γινέσθαι καὶ ῥάδιον καὶ καλὸν καὶ πρέπον ἔστιν· ὅτι συμφέρον, ὅτι δίκαιον, ὅτι ὄσιον (διττὸν δὲ τοῦτο, ἢ πρὸς θεοῦς ἢ πρὸς τετελευτηκότας), ὅτι ἡδύ, ὅτι μὴ μόνοι πράττομεν μηδὲ πρῶτοι, ὅτι εἰ καὶ πρῶτοι, πολὺ κρείττον ἄρξασθαι καλῶν ἔργων, ὅτι μὴ μετῴοιαν φέρει πραχθέν.

<sup>31</sup> Cf. *Ibidem*, 117.

<sup>32</sup> Cf. *Idem*.



se utilizan las ἀφορμαὶ τῶν ἐπιχειρημάτων<sup>33</sup> desarrolladas en el ejercicio de la tesis. Esta reflexión no concierne a las fuentes de argumentación (ἀφορμαὶ οἰκῆλαι) —antes expuestas—, como sí a la disposición de los argumentos mismos (ἐπιχειρήματα)<sup>34</sup>.

## CONCLUSIÓN

La caracterización es un ejercicio difícil de ejecutar, pero también de teorizar, ya que acercarse a él implica distinguir entre varios términos que aluden a una sola tarea. Elio Teón opta por denominarlo simplemente como prosopopeya y englobar en esta nomenclatura todo aquello referido a la personificación. Para él, este quehacer supone la aplicación de la teoría aristotélica de la adecuación (τὸ πρέπον) a los elementos constitutivos del ejercicio.

La postura de Teón se centra al máximo en el hallazgo de los argumentos apropiados a personajes y circunstancias, esto es, el resultado de una investigación y de la aplicación de una técnica desarrollada por él. Esta construcción argumentativa que da sustento a la prosopopeya es detalladamente expuesta a partir de la teoría retórica precedente, a la cual contribuye con un referente que no observa parangón anterior, como es la solicitud de perdón, detalladamente expuesta por él como fuente argumentativa propia de este *progýmnasma*.

RECIBIDO: mayo 2017; ACEPTADO: julio 2017.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CHANTRAINE, P. (1968-1980): *Dictionnaire Étymologique de la Langue Grecque. Histoire des mots*, 2 vols., Klincksieck, Paris.
- GARCÍA LÓPEZ, J. (2002): *Demetrio. Sobre el estilo. Longino. Sobre lo sublime*, Introducción, traducción y notas, Gredos (BBG, 126), Madrid.
- GARCÍA YEBRA, V. (1974): *Poética de Aristóteles*, Edición trilingüe con introducción, notas y apéndices, Gredos (BRH, 8), Madrid.
- LAUSBERG, H. (1991<sup>3</sup>, 1999<sup>4</sup>): *Manual de Retórica Literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, 3 vols., Gredos (BRH), Madrid.

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, 118: ...τοῖς δὲ ἀκριβέστερον καὶ τελεώτερον βουλομένοις τὰς προσωποποιίας μεταχειρίζεσθαι, πάρεστι χρῆσθαι καὶ ταῖς μικρὸν ὕστερον ῥηθησομέναις ἡμῖν ἀφορμαῖς τῶν ἐπιχειρημάτων πρὸς τὰς θέσεις.

<sup>34</sup> Teón aplica el término ἐπιχειρήματα para hablar privativamente de los argumentos que dan fundamento a los ejercicios. Cf. *Ibidem*, 71, 76, 94, 105, 106, 123, 125 y 128.



- MARROU, H. I. (2004): *Historia de la educación en la Antigüedad*, Akal, Madrid.
- NÚÑEZ, S. (1997): *Retórica a Herenio*, Introducción, traducción y notas, Gredos (BCG, 244), Madrid.
- PATILLON, M. Y BOLOGNESI, G. (2002): *Aelius Theon. Progymnasmata*, Introducción, traducción y notas, Les Belles Lettres, Paris.
- RACIONERO, Q. (1990): *Aristóteles. Retórica*, Introducción, traducción y notas, Gredos (BCG, 142), Madrid.
- RAMÍREZ TREJO, A. (2002): *Aristóteles. Retórica*, Edición bilingüe con introducción y notas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- RECHE MARTÍNEZ, M. D. (1991): *Teón. Hermógenes. Aftonio. Ejercicios de retórica*, Introducción, traducción y notas, Gredos (BCG, 158), Madrid.
- REYES CORIA, B. (2010): *Retórica a Herenio*, Edición bilingüe con introducción y notas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- RODRÍGUEZ, I. Y SANDIER, P. (1999): *Quintiliano. Institución oratoria*, Traducción y prólogo, Conaculta, México.
- ROSS, W. D. (2002): *Aristotelis Ars Rhetorica*, Oxford University Press, Oxford.
- SÁNCHEZ SANZ, J. (1989): *Retórica a Alejandro*, Introducción, traducción y notas, Acta Salmanticensia, Salamanca.

